

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA CON LA FINALIDAD DE QUE DÉ CELERIDAD Y TRASPARENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EL 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, DONDE PERDIÓ LA VIDA EL EXTRANJERO DE ORIGEN SENEGALÉS.

**CIUDADANA DIPUTADA MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a esta Soberanía, proposición con **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que celeridad y transparencia en la investigación de los hechos sucedidos el 20 de noviembre en el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, donde perdió la vida el extranjero de origen Senegalés.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA, DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

CONSIDERACIONES

El distrito de Juchitán se ha considerado uno de los paraísos de México, por su enorme riqueza cultural, tanto de tradiciones con sus velas istmeñas y una serie de festividades tanto religiosas y sociales, es un punto de referencia cultural (música, canto, poesía, literatura, danza y pintura), también de inclusión social a los llamados Muxes, pero principalmente su hospitalidad con la gente que no es del lugar, por lo que recalco la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza se ha considerado capital política, social y cultural de México, por su enorme riqueza de movilización social y cultural.

Geográficamente se encuentra ubicado en región del istmo de Tehuantepec al sureste de la capital del estado de Oaxaca, lugar donde existe un gran flujo irregular de migrantes extranjeros en su paso a los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.A.), en este sentido, tratando de alcanzar el llamado "sueño americano", grupos de centroamericanos y extranjeros de otros países, ingresan a territorio mexicano por áreas inhóspitas e inseguras de la frontera sur, tratando de continuar su travesía hacia el norte.

Así, el estado de Oaxaca y en especial el Istmo de Tehuantepec se ha convertido en una antesala física para materializar sus objetivos personales y familiares, el tránsito irregular de migrantes inicia comúnmente en algún punto del sur de México (puerta de entrada) y termina en su frontera norte compartida con Estados Unidos (puerta de salida), desde la década de 1980, México es uno de los principales países de migración de tránsito no documentada en América Latina, cuyos detonantes habrían sido, entre otros, las guerras civiles, los conflictos políticos y los cambios económicos estructurales que tuvieron lugar en Centroamérica, pero en época actual, a la par de la diversificación de los flujos

